

El Colegio de México, A. C.

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

El Colegio de México, A.C.

Informe de los auditores independientes

Estados financieros.

31 de Diciembre del 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015	1
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015	4
Estados de cambio en la situación financiera del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016	5
Estados de cambio en la situación financiera del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015	6
Estado analítico del activo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016.	7
Estado analítico del activo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015.	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016	9
Estado analítico de la deuda y otros pasivos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015	10
Estados de actividades por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	11
Estados de variaciones en la hacienda pública por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	12
Patrimonio del ente público del sector paraestatal por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	13
Estados de flujo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	14
Notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015	15



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

A la Junta de Gobierno de
El Colegio de México, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de México, A. C. (El Colegio o la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados de cambios en la situación financiera, los estados analíticos del activo, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, patrimonio del ente público del sector paraestatal y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 2 b) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de El Colegio de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo que se revela en la Nota 2 b) a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto El Colegio y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Aps
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Culiacán, Sinaloa
Culiacán, Sinaloa
Chihuahua, Chih.

Guadalupe, Jalisco
Hermosillo, Sonora
León, Gto.
Mérida, Yucatán
Monterrey, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Quintana Roo,
Reynosa, Tamaulipas
Saltillo, Coahuila
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que se describen en la Nota 2 b) a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la operación o cesar sus operaciones, o bien no exista alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de El Colegio

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

(Continúa)

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Arturo Gareía Barragán

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017.

El Colegio de México, A. C.
Estados de situación financiera
31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo	2016	2015
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y equivalentes (nota 5)	73,324,782	80,330,194	Cuentas por pagar a corto plazo	22,126,312	19,726,224
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (nota 6)	28,562,922	20,746,879	Pasivos diferidos a corto plazo	34,605,535	41,159,095
Inventarios (nota 7)	64,650,456	62,240,594	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración (nota 14)	24,012,598	24,456,416
Ahorros (nota 8)	599,679	655,120	Otros pasivos a corto plazo	17,645,286	12,543,379
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (nota 9)	(7,868,378)	(4,765,515)	Total de pasivos circulantes	98,389,731	97,885,114
Total de activos circulantes	159,268,931	159,207,272	Pasivo no circulante:		
Inversiones financieras a largo plazo (notas 10 y 15)	293,045,998	282,260,289	Provisiones a largo plazo (nota 15)	504,110,588	493,324,879
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (nota 11)	607,683,309	590,254,180	Total de pasivos no circulantes	504,110,588	493,324,879
Bienes muebles (nota 12)	584,369,538	577,918,416	Total del pasivo	602,500,319	591,209,993
Activos intangibles por activos del plan (nota 15)	211,064,590	211,064,590	Hacienda Pública/ Patrimonio		
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (nota 13)	(236,889,220)	(220,552,001)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (nota 16)	258,045,121	255,312,752
Total de activos no circulantes	1,459,274,215	1,440,945,474	Aportaciones	166,461,709	166,461,709
			Donaciones de capital	91,583,412	88,851,043
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	99,074,073	94,706,368
			Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	(7,446,853)	(11,274,383)
			Resultados de ejercicios anteriores	(157,636,597)	(146,362,214)
			Revalúos	53,092,933	41,278,375
			Recertificaciones de resultados de ejercicios anteriores	211,064,590	211,064,590
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	658,923,633	658,923,633
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	658,923,633	658,923,633
Total del activo	\$ 1,618,543,146	\$ 1,600,152,746	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,016,042,827	1,008,942,753
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 1,618,543,146	\$ 1,600,152,746

Ver notas adjuntas a los estados financieros.
Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta

Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo

C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estados de cambios en la situación financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Activo	Origen	Aplicación	Pasivo	Origen	Aplicación
Activo	\$ 26,500,935	\$ 44,891,335	Pasivo	\$ 18,287,704	\$ 6,997,378
Activo circulante	\$ 10,163,716	\$ 10,225,375	Pasivo circulante	\$ 7,501,995	\$ 6,997,378
Efectivo y equivalentes	7,005,412	-	Cuentas por pagar a corto plazo	2,400,088	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	7,815,513	Pasivos diferidos a corto plazo	-	6,553,560
Inventarios	55,441	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	443,818
Almacenes	3,102,863	-	Otros pasivos a corto plazo	5,101,907	-
Activo no circulante	16,337,219	34,665,960	Pasivo no circulante	10,785,709	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	10,785,709			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	17,429,129	Provisiones a largo plazo	10,785,709	-
Bienes muebles	-	6,451,122	Hacienda Pública/Patrimonio	18,374,457	\$ 11,274,383
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	16,337,219	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,732,369	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de capital	2,732,369	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,642,088	11,274,383
			Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	3,827,530	-
			Resultados de ejercicios anteriores	-	11,274,383
			Revalúos	11,814,558	-

[Firma]
Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta

[Firma]
Dr. Alvaro Bañier Gallardo
Secretario Administrativo

[Firma]
C.F. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



El Colegio de México, A. C.

Estados de cambios en la situación financiera

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Origen	Aplicación	Pasivo	Pasivo circulante	Pasivo no circulante	Hacienda Pública/Parimonio	Hacienda Pública/Parimonio Contribuido	Aportaciones	Donaciones de capital	Hacienda Pública/Parimonio Generado	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	Resultados de ejercicios anteriores	Revalúos
\$ 62,238,164	\$ 168,879,557	\$ 14,145,458	\$ 514,735	\$ 61,723,429	11,114,802	-	2,753,554	76,898,900	16,840,855	7,367,589	3,906,794	-
\$ 23,839,406	\$ 4,556,872	\$ 1,859,224	\$ 181,783	\$ 332,952	1,171,432	23,915,542	2,753,554	4,893,487	11,274,383	98,633,242	11,274,383	81,792,387
\$ 21,085,852	\$ 4,556,872	-	-	-	1,528,433	-	-	-	-	-	-	-
\$ 17,973,574	-	1,583,845	-	-	2,753,554	-	-	-	-	-	-	-
\$ 2,753,554	-	154,734,099	-	61,723,429	2,753,554	81,792,387	76,898,900	4,893,487	16,840,855	7,367,589	3,906,794	16,840,855
\$ 98,633,242	\$ 11,274,383	-	-	-	98,633,242	81,792,387	76,898,900	4,893,487	16,840,855	7,367,589	3,906,794	16,840,855
\$ 23,839,406	\$ 4,556,872	-	-	-	98,633,242	81,792,387	76,898,900	4,893,487	16,840,855	7,367,589	3,906,794	16,840,855

Activo	Activo circulante	Activo no circulante
\$ 62,238,164	\$ 514,735	\$ 61,723,429
\$ 23,839,406	\$ 181,783	\$ 1,528,433
\$ 21,085,852	\$ 332,952	\$ 1,583,845
\$ 17,973,574	-	-
\$ 2,753,554	-	-
\$ 98,633,242	\$ 181,783	\$ 1,528,433
\$ 11,274,383	\$ 332,952	\$ 1,583,845
\$ 81,792,387	-	-
\$ 76,898,900	-	-
\$ 4,893,487	-	-
\$ 16,840,855	-	-

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

de bienes
Depreciación, deterioro y amortización acumulada
Bienes muebles
en proceso
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones
Inversiones financieras a largo plazo

[Signature]
Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta

[Signature]
Dr. Alvaro Barillet Gallardo
Secretario Administrativo

[Signature]
C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estado analítico del activo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Activo	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación
Activo	\$ 1,600,152,746	\$ 3,018,876,210	\$ 3,000,485,810	\$ 1,618,543,146	\$ 18,390,400
Activo circulante	\$ 159,207,272	\$ 2,949,514,743	\$ 2,949,453,084	\$ 159,268,931	\$ 61,659
Efectivo y equivalentes	80,330,194	2,186,573,266	2,193,578,678	73,324,782	(7,005,412)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	20,746,879	711,959,264	704,143,751	28,562,392	7,815,513
Inventarios	62,240,594	50,015,844	47,605,982	64,650,456	2,409,862
Almacenes	655,120	966,369	1,021,810	599,679	(55,441)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(4,765,515)	-	3,102,863	(7,868,378)	(3,102,863)
Activo no circulante	\$ 1,440,945,474	\$ 69,361,467	\$ 51,032,726	\$ 1,459,274,215	\$ 18,328,741
Inversiones financieras a largo plazo	282,260,289	45,481,216	34,695,507	293,045,998	10,785,709
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	590,254,180	17,429,129	-	607,683,309	17,429,129
Bienes muebles	577,918,416	6,451,122	-	584,369,538	6,451,122
Activos intangibles	211,064,590	-	-	211,064,590	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(220,552,001)	-	16,337,219	(236,889,220)	(16,337,219)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

[Signature]
 Dra. Silvia Elena Giorgilli Saucedo
 Presidenta

[Signature]
 Dr. Álvaro Bañilet Gallardo
 Secretario Administrativo

[Signature]
 C.P. Fernando Ruiz Aguilera
 Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estado analítico del activo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

Activo	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación
Activo circulante	\$ 1,493,511,353	\$ 3,337,012,268	\$ 3,230,370,875	\$ 1,600,152,746	\$ 106,641,393
Efectivo y equivalentes	69,215,392	2,355,422,205	2,344,307,403	80,330,194	11,114,802
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	19,575,447	758,380,222	757,208,790	20,746,879	1,171,432
Inventarios	60,381,370	40,707,797	38,848,573	62,240,594	1,859,224
Almacenes	836,903	831,180	1,012,963	655,120	(181,783)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(4,432,563)	-	332,952	(4,765,515)	(332,952)
Activo no circulante	\$ 1,347,934,804	\$ 181,670,864	\$ 88,660,194	\$ 1,440,945,474	\$ 93,010,670
Inversiones financieras a largo plazo	279,506,735	29,690,319	26,936,765	282,260,289	2,753,554
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	462,189,177	128,065,003	-	590,254,180	128,065,003
Bienes muebles	554,002,874	23,915,542	-	577,918,416	23,915,542
Activos intangibles	211,064,590	-	-	211,064,590	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(158,828,572)	-	61,723,429	(220,552,001)	(61,723,429)

[Signature]
 Dra. Silvia Elena Giorgini Saucedo
 Presidenta

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

[Signature]
 Dr. Alvaro Bañet Gallardo
 Secretario Administrativo

[Signature]
 C.P. Fernando Ruiz Aguilera
 Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

<u>Deuda Pública</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
Corto plazo			-	-
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo			-	-
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos			-	-
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 591,209,993	\$ 602,500,319
			\$ 591,209,993	\$ 602,500,319


Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Gónguli Saucedo
Presidenta



Dr. Álvaro Buitel Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015

(Pesos)

	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
<u>Deuda Pública</u>				
Corto plazo				
<u>Deuda Interna</u>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<u>Deuda Externa</u>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<u>Subtotal Corto Plazo</u>				
<u>Largo Plazo</u>				
<u>Deuda Interna</u>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<u>Deuda Externa</u>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<u>Subtotal Largo Plazo</u>				
<u>Otros Pasivos</u>				
<u>Total deuda y Otros Pasivos</u>			\$ 571,927,459	\$ 591,209,993
			\$ 571,927,459	\$ 591,209,993

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
 Presidenta


 Dr. Alvaro Baillat Gallardo
 Secretario Administrativo


 C.P. Fernando Ruiz Aguilar
 Director de Finanzas

	2016	2015		2016	2015
Ingresos y otros beneficios			Gastos y otras pérdidas		
Ingresos de la gestión	65,217,095	48,936,075	Costos de funcionamiento	645,287,201	624,034,599
Ingresos por venta de bienes y servicios	65,217,095	48,936,075	Servicios personales	482,003,625	468,836,518
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	595,309,585	580,747,124	Materiales y suministros	38,566,443	30,533,434
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	595,309,585	580,747,124	Servicios generales	124,717,133	124,664,647
Otros ingresos y beneficios	11,588,209	17,484,054	Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	20,440,283	20,510,293
Ingresos financieros	307,544	401,430	Subsidios y subvenciones	20,440,283	20,510,293
Disminución del exceso de provisiones	-	6,620,520	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	13,834,258	13,896,744
Otros ingresos y beneficios varios	11,280,665	10,462,104	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,825,510	13,896,744
Total de ingresos y otros beneficios	672,114,889	647,167,253	Total de gastos y otras pérdidas	679,561,742	658,441,636
			Resultados del ejercicio (desahorro)	(7,446,853)	(11,274,383)

[Signature]
 Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
 Presidenta

[Signature]
 Dr. Alvaro Daniel Gallardo
 Secretario Administrativo

[Signature]
 C.P. Fernando Ruiz Aguilar
 Director de Finanzas

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

	Salidos neto en la hacienda pública/patrimonio neto del 2014		Salidos neto en la hacienda pública/patrimonio neto del 2015		Salidos neto en la hacienda pública/patrimonio neto del 2016	
	Hacienda pública/ patrimonio generado	Hacienda pública/ patrimonio generado	Hacienda pública/ patrimonio generado	Hacienda pública/ patrimonio generado	Hacienda pública/ patrimonio generado	Hacienda pública/ patrimonio generado
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2015	81,792,387	-	255,312,752	166,383,967	2,732,369	2,732,369
Aportaciones (nota 16)	76,898,900	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	4,893,487	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	16,840,855	-	16,840,855	-	-
Resultados del ejercicio ahorros (desahorro):	-	(11,274,383)	-	(11,274,383)	-	-
Salidos neto en la hacienda pública/patrimonio neto del 31 de diciembre del 2014	173,520,365	149,543,112	255,312,752	166,383,967	2,732,369	2,732,369
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-
Aportaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	-	-	-	-	-	-
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	(7,446,853)	-	(7,446,853)	-	-
Resultados del ejercicio ahorros (desahorro):	-	(7,446,853)	-	(7,446,853)	-	-
Salidos neto en la hacienda pública/patrimonio neto al 31 de diciembre del 2016	258,045,121	178,198,525	258,045,121	178,198,525	2,732,369	2,732,369
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2015	921,583,894	(60,403,216)	921,583,894	(60,403,216)	921,583,894	(60,403,216)
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-
Total	921,583,894	(60,403,216)	921,583,894	(60,403,216)	921,583,894	(60,403,216)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.
 Dra. Silvia Elena Giorgi Saucedo
 Presidenta

Dr. Alvaro Baillet Gallart
 Secretario Administrativo

C.P. Fernando Ruiz Aguilar
 Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

	Monto	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 1,016,042,827	\$ 1,008,942,753
% de patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$ 1,016,042,827</u>	<u>\$ 1,008,942,753</u>

Total de patrimonio del ente público
 % de patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo
 Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


 Dra. Silvia Elena Giorgani Saucedo
 Presidenta


 Dr. Alvaro Bajjlet Gallardo
 Secretario Administrativo


 C.P. Fernando Ruiz Aguilar
 Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Origen	\$ 659,702,085	\$ 655,524,469
Ingresos por venta de bienes y servicios	49,616,857	44,411,802
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	595,309,585	580,747,124
Otros orígenes de operación	14,775,643	30,365,543
Aplicación	662,988,742	639,222,003
Servicios personales	480,439,613	468,836,518
Materiales y suministros	36,092,257	32,210,875
Servicios generales	126,007,842	117,664,317
Subsidios y subvenciones	20,440,282	20,510,293
Otras aplicaciones de operación	8,748	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,286,657)	16,302,466
Actividades de inversión:		
Origen	-	76,898,900
Otros orígenes de inversión	-	76,898,900
Aplicación	3,718,755	82,086,564
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	63,064,512	63,064,512
Bienes muebles	3,718,755	19,022,052
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,718,755)	(5,187,664)
(Disminución) incremento neta(o) de efectivo y equivalentes de efectivo	(7,005,412)	11,114,802
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	80,330,194	69,215,392
Al fin del año	\$ 73,324,782	\$ 80,330,194

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
Presidenta



Dr. Andrés Baillet Gallardo
Secretario Administrativo



C.P. Fernando Ruiz Aguilar
Director de Finanzas

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Pesos)

(1) Actividades de El Colegio-

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y difusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos, o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigaciones y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

	Número de alumnos	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Licenciaturas	164	100
Doctorados	148	197
Maestrías	<u>181</u>	<u>168</u>
	<u>493</u>	<u>465</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

Centro de Estudios Históricos
 Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
 Centro de Estudios de Asia y África
 Centro de Estudios Económicos
 Centro de Estudios Internacionales
 Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
 Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cuenta con el siguiente personal:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Funcionarios y mandos medios	36	38
Empleados administrativos	295	297
Académicos	<u>343</u>	<u>350</u>
	<u>674</u>	<u>685</u>

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

(2) Autorización y bases de presentación-

a) Autorización

El 10 de marzo de 2017, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Dr. Alvaro Baillet Gallardo (Secretario de Administración) y el C. P. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. De conformidad con los estatutos de El Colegio, la Junta de Gobierno tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno de El Colegio. Los estados financieros del 31 de diciembre de 2015 y años anteriores han sido aprobados.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (LGCG).

c) Ley General de Contabilidad Gubernamental

(LGCG) – El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1o. de enero del 2012, lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

d) Formulación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto El Colegio ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

e) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; las estimaciones de valuación de derechos a recibir efectivo, inventarios, y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

f) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

g) Clasificación de egresos y gastos

Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

- a)* Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), principalmente en los casos que a continuación se señalan:
- i.* No se presenta conforme a las disposiciones, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación de los estados financieros (estado de actividades).
 - ii.* No se reconoce íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10, ya que sólo se aplicó al patrimonio y activos fijos.
En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión". Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: i) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y ii) Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.
 - iii.* No se reconoce el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.
 - iv.* Las notas a los estados financieros adjuntos no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.
 - v.* No se reconoce el registro contable de acuerdo a lo indicado en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", ya que dichos beneficios se registran contablemente utilizando la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. El Colegio utiliza como base para la determinación de la provisión la metodología que se indica en la NIF D-3 "Beneficios a empleados".

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por El Colegio:

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Ley General de Contabilidad Gubernamental-

El 31 de diciembre de 2008 fue pública en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“Ley de Contabilidad”), que tiene como objeto establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la amortización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 las CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen obligación a partir del 1o. de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apeándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros, los cuales debido a que El Colegio opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez (fácilmente convertibles en efectivo).

Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión y mesa de dinero con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor

e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades de El Colegio, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Está conformada de cuentas por cobrar de publicaciones, deudores diversos y por aportaciones de proyectos especiales de investigación pendientes de recibir principalmente.

f) Inventarios-

Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones en proceso, terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

g) Almacenes-

Los almacenes incluyen principalmente materiales y suministros de consumo, los cuales están valuados a su costo de adquisición.

h) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por estimación por pérdida, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes, primordialmente de las cuentas por cobrar, inventario de publicaciones y almacenes.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i) Inversiones financieras a largo plazo-

Representa el monto de los recursos que El Colegio tiene invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. Actualmente, el saldo que se muestra en el estado de situación financiera representa el saldo que El Colegio tiene invertido en los recursos del plan de pensiones de sus empleados.

j) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles, neto-

Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC hasta esa fecha, la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación de la infraestructura y bienes inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimada por la Administración de El Colegio. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>2016 v 2015</u>	
	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificio	33	3
Equipo de cómputo	4	25
Mobiliario y equipo	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de transporte	4	25

El terreno se registró originalmente a su valor de avalúo y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2013 se reconoció a su valor catastral, en el caso de los bienes inmuebles, no se podrá establecer un valor inferior al catastral al que le corresponda de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las construcciones en proceso capitalizable, se transfiere al edificio en el momento que El Colegio cuente con el soporte documental donde se acredite su conclusión.

k) Acervo bibliográfico-

Se registra a su costo histórico de adquisición; el acervo recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones el año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, el descarte y la mutilación que sufren los libros; el cual se incluye en el rubro de bienes muebles.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

l) Obras de arte-

Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente hasta 2007 a su valor actualizado aplicando factores derivados del INPC. A partir del 1o. de enero de 2008, las adiciones se registran al costo de adquisición.

m) Activos intangibles-

Representa el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fundear al inicio del ejercicio de 2014 de acuerdo con la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

n) Pasivos diferidos a corto plazo-

Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

o) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

Representa las obligaciones a cargo de El Colegio derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico.

p) Provisiones-

El Colegio reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados y se registran a su valor presente.

q) Provisiones a largo plazo-

La NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2015 y 2016, establece lo siguiente:

1. Las entidades deberán aplicar la guía 33 obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2. Las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el periodo al cual corresponde, y a la afectación a la cuenta de gasto por lo que corresponde al año actual, creando a su vez el activo del plan.
3. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La guía 33 Obligaciones laborales establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas del estado de situación financiera y de orden. El costo anual del plan no fondeado se registra en cuentas de orden.

Se registra el pasivo por primas de antigüedad, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

r) Impuestos a la utilidad-

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la Ley Federal del Trabajo (LFT).

s) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

t) Aportaciones del Gobierno Federal-

De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 02), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditaron invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" se podrán capitalizar al Patrimonio, previa autorización de la Junta de Gobierno, formalizando dicha capitalización con la emisión de títulos o documentos representativos que amparen la participación a aportación correspondiente.

u) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos que recibe El Colegio por el Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año, destinados para gasto corriente o de operación y se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan o aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el periodo en que se entregan las publicaciones a los clientes.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos a corto plazo	\$ 32,525,825	21,710,001
Posición activa	\$ 32,525,825	21,710,001

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registraron \$4,679,230 y \$3,221,609 de utilidades cambiarias, respectivamente, las cuales se registraron en otros ingresos y beneficios varios en los estados de actividades.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los estados de actividades.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estados Unidos de América	Dólares	\$ 20.66	17.34
Reino Unido	Libras esterlinas	25.80	24.98
Unión Europea	Euro	22.15	18.50

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, El Colegio no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(5) Efectivo y equivalentes-	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 42,525,331	\$ 9,202,503
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6,758,853	46,895,081
Depósitos en fondos de terceros y otros	<u>24,040,598</u>	<u>24,232,610</u>
	<u>\$ 73,324,782</u>	<u>\$ 80,330,194</u>

(6) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	\$ 18,476,607	\$ 4,046,434
Deudores diversos	5,755,819	6,986,983
Aportaciones pendientes de recibir	<u>4,329,966</u>	<u>9,713,462</u>
	<u>\$ 28,562,392</u>	<u>\$ 20,746,879</u>

(7) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ediciones terminadas	\$ 50,729,294	\$ 49,430,473
Libros en consignación	7,418,085	6,302,716
Ediciones en elaboración	<u>6,503,077</u>	<u>6,507,405</u>
	<u>\$ 64,650,456</u>	<u>\$ 62,240,594</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Almacenes-

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales y útiles de oficina	\$ 322,828	\$ 556,448
Materiales de limpieza	96,863	-
Material didáctico	11,521	6,868
Materiales y útiles para el procesamiento	168,467	85,193
Vestuario, uniformes y blancos	-	<u>6,611</u>
	<u>\$ 599,679</u>	<u>\$ 655,120</u>

(9) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación de cuentas incobrables	\$ (1,806,887)	\$ (1,578,603)
Estimación para inventarios de lento movimiento	<u>(6,061,491)</u>	<u>(3,186,912)</u>
	<u>\$ (7,868,378)</u>	<u>\$ (4,765,515)</u>

(10) Inversiones financieras a largo plazo-

Las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acciones y Valores Banamex, S. A.	\$ 208,300,733	\$ 183,074,432
Casa de Bolsa Banorte IXE, S. A. de C. V.	<u>84,745,265</u>	<u>99,185,857</u>
	<u>\$ 293,045,998</u>	<u>\$ 282,260,289</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Actualización acumulada</u>	<u>Total</u>
Edificio	\$ 25,438,609	\$ 237,012,822	\$ 262,451,431
Terreno	19,438	236,805,948	236,825,386
Construcción en proceso	<u>108,406,492</u>	-	<u>108,406,492</u>
	<u>\$ 133,864,539</u>	<u>\$ 473,818,770</u>	<u>\$ 607,683,309</u>

Al 31 de diciembre de 2015

	<u>Costo histórico</u>	<u>Actualización acumulada</u>	<u>Total</u>
Edificio	\$ 25,438,609	\$ 226,570,742	\$ 252,009,351
Terreno	19,438	229,818,899	229,838,337
Construcción en proceso	<u>108,406,492</u>	-	<u>108,406,492</u>
	<u>\$ 133,864,539</u>	<u>\$ 456,389,641</u>	<u>\$ 590,254,180</u>

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de "patrimonio donado".

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(12) Bienes muebles

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
	<u>histórico</u>	<u>acumulada</u>	
Equipo de cómputo	\$ 60,568,409	\$ 789,456	\$ 61,357,865
Mobiliario y equipo	43,384,217	4,448,423	47,832,640
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,851,577	91,416	2,942,993
Biblioteca	211,836,642	238,029,721	449,866,363
Obras de arte	<u>5,400,312</u>	<u>362,927</u>	<u>5,763,239</u>
	<u>\$ 340,575,224</u>	<u>\$ 243,794,314</u>	<u>\$ 584,369,538</u>
	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
	<u>histórico</u>	<u>acumulada</u>	
Equipo de cómputo	\$ 58,297,206	\$ 789,456	\$ 59,086,662
Mobiliario y equipo	42,670,757	4,494,632	47,165,389
Maquinaria y equipo	16,534,067	72,371	16,606,438
Equipo de transporte	2,419,577	91,416	2,510,993
Biblioteca	208,755,974	238,029,721	446,785,695
Obras de arte	<u>5,400,312</u>	<u>362,927</u>	<u>5,763,239</u>
	<u>\$ 334,077,893</u>	<u>\$ 243,840,523</u>	<u>\$ 577,918,416</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(13) Depreciación, y amortización acumulada de bienes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ (114,722,644)	\$ (7,157,211)	\$ (121,879,855)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	<u>(105,829,357)</u>	<u>(9,180,008)</u>	<u>(115,009,365)</u>
	<u>\$ (220,552,001)</u>	<u>\$ (16,337,219)</u>	<u>\$ (236,889,220)</u>
	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ (65,020,369)	\$ (49,702,275)	\$ (114,722,644)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	<u>(93,808,203)</u>	<u>(12,021,154)</u>	<u>(105,829,357)</u>
	<u>\$ (158,828,572)</u>	<u>\$ (61,723,429)</u>	<u>\$ (220,552,001)</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(14) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomiso Jaime Torres Bodet	\$ 22,472,268	\$ 21,507,720
Fideicomiso Estudios sobre la Región de América del Norte	-	1,913,201
CONACYT	1,540,330	849,745
Otros	-	<u>185,750</u>
	<u>\$ 24,012,598</u>	<u>\$ 24,456,416</u>

a) El fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juárez viuda de Torres Bodet con el objeto de establecer la Cátedra denominada "Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios" y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispánica. El Fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) con el número de contrato 7954-3.

b) El fideicomiso para los Estudios de la Región de América del Norte fue constituido en 1994 con una aportación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, el cual tiene como propósito apoyar a investigadores nacionales y extranjeros para la investigación de los asuntos de las relaciones de Canadá, Estados Unidos de América y México, el fiduciario es Banamex y el número de contrato es el 127335.

c) Los recursos del CONACYT y otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México, A.C. a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto.

(15) Provisiones a largo plazo-

a) El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aún cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Con base en los contratos colectivos de trabajo, El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La Administración del plan recae en un Comité Administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaría de Educación Pública una aportación de \$120,000,000, la cual fue autorizada y recibida durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Los valores presentes de estas obligaciones según los cálculos efectuados por los actuarios independientes son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 619,478,271	\$ 672,970,627
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	(110,728,637)
Modificaciones al plan	-	<u>(69,386,776)</u>
	619,478,271	492,855,214
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(174,047,501)</u>	<u>(172,952,827)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 445,430,770</u>	<u>\$ 319,902,387</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Integración de las provisiones a largo plazo:		
Activo del plan laboral	\$ <u>211,064,590</u>	\$ <u>211,064,590</u>
Fondo para cubrir el pasivo laboral	174,047,501	172,952,827
Aportaciones complementarias al plan laboral	<u>118,998,497</u>	<u>109,307,462</u>
	<u>293,045,998</u>	<u>282,260,289</u>
	\$ <u>504,110,588</u>	\$ <u>493,324,879</u>

En este plan aportan complementariamente los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plan de contribución definida - Aportaciones de los empleados	\$ 60,124,690	\$ 55,279,172
Aportaciones de El Colegio	<u>58,873,807</u>	<u>54,028,290</u>
	118,998,497	109,307,462
Fondo para cubrir el pasivo	<u>(118,998,497)</u>	<u>(109,307,462)</u>
Pasivo neto	\$ -	\$ -

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los cargos por el costo neto del período por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a \$45,189,608 y \$60,725,815, respectivamente, las cuales se registran en cuenta de orden de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 q). Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas del estado de situación financiera y de orden.

De acuerdo a lo mencionado en la nota 3 q), se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones laborales pendientes de fondear	\$ 445,430,770	\$ 319,902,387
Obligaciones laborales	<u>738,476,768</u>	<u>602,162,676</u>
Obligaciones laborales fondeadas	<u>\$ 293,045,998</u>	<u>\$ 282,260,289</u>

(16) Patrimonio-

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado se incluyen los libros que se recibieron como donativos para acervo bibliográfico. En las aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de \$76,898,900, para la realización de sus operaciones. En el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, el Gobierno Federal no efectuó ninguna aportación por subsidios a El Colegio de México.

(17) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables-

Las conciliaciones se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Conciliación contable presupuestal de ingresos 2016-

Descripción	Parcial	Total
<u>Ingresos Presupuestales</u>		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos		39,603,591
Venta de publicaciones		9,141,562
Venta de servicios (proyectos especiales)		45,014,223
Otros ingresos		2,814,055
Otros	<u>2,814,055</u>	
<u>Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal</u>		<u>595,309,585</u>
Para gasto corriente	595,309,585	
Para gasto de inversión	-	
<u>Total ingresos presupuestarios</u>		<u>691,883,016</u>
Menos:		39,603,591
Disponibilidad inicial ingresos propios	<u>39,603,591</u>	
Más:		<u>\$19,835,463</u>
Otras partidas contables no presupuestales		
Saldo por devengar por venta de servicios	(782,315)	
Subsidio predial y derechos por servicio de agua	1,745,139	
Venta a Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (devengado)	14,236,331	
Diferencia en conciliación de ingresos	(51,611)	
Diferencia en tipos de cambio y otros ingresos	<u>4,687,919</u>	
Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos		<u>672,114,888</u>
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		\$595,309,585
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		\$44,231,908
Venta de publicaciones		\$20,985,187
Productos financieros		\$307,544
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		\$5,297,455
Diferencia en tipos de cambio		\$4,687,919
Otros ingresos		<u>\$1,295,291</u>
Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos		<u>\$672,114,888</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Conciliación contable presupuestal de ingresos 2015-

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Impuestos presupuestales</u>		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos	\$	46,287,409
Venta de publicaciones		11,830,832
Venta de servicios (proyectos especiales)		42,450,578
Otros ingresos		3,898,918
<u>Transferencias y subsidios del Gobierno Federal</u>		
Para gasto corriente	580,747,124	
Para gasto de inversión	<u>76,898,900</u>	<u>657,646,024</u>
<u>Total ingresos presupuestarios</u>		762,113,761
Menos:		
Disponibilidad inicial ingresos propios	46,827,409	
Ingresos considerados como gasto de inversión	76,898,900	
Diferencia en conciliación de ingresos	<u>652,307</u>	<u>123,838,616</u>
<u>Ingresos contables no presupuestales:</u>		
Derechos por servicios de agua e impuesto predial 2013	\$ 6,620,520	
Saldo por devengar por venta de servicios	(952,388)	
Diferencia en tipos de cambio	<u>3,223,976</u>	<u>8,892,108</u>
Total de ingreso según del estado de ingresos y egresos		\$ <u>647,167,253</u>
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		587,367,644
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		41,498,190
Venta de publicaciones		7,437,885
Productos financieros		401,430
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		5,333,131
Diferencia en tipo de cambio		3,223,976
Otros ingresos		<u>1,904,997</u>
Total de ingresos según estado de ingresos y egresos		\$ <u>647,167,253</u>

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Conciliación contable presupuestal de egresos 2016-

Descripción	Parcial	TOTAL
<u>Gastos según ejercicio presupuestal</u>		
Gastos Programable:		
Servicios personales	480,406,592	
Materiales y suministros	24,699,073	
Servicios generales	130,208,525	
Becas	20,440,283	655,754,473
Inversión Física:		
Bienes muebles	3,416,664	3,416,664
Total gasto programable (presupuesto)		659,171,137
Menos:		
Partidas presupuestales no contables		
Adquisición de materiales para ediciones en elaboración	11,735,967	
Bienes muebles	3,416,664	
Adquisición de acervo bibliográfico (libros)	345,246	
Más:		15,497,877
Partidas contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,722,647	
ISR devengado y no pagado de diciembre 2016	5,942,069	
Reserva inventarios obsoletos y cuentas incobrables	3,102,862	
Diferencia tipo de cambio	8,688	
Obsequio de libros	1,564,012	
Costo de ventas histórico	14,154,712	
Provisión de regalías	300,719	
Exceso de consumos de materiales y suministros	55,441	
Diferencia en conciliación de Egresos	37,332	
Total de gasto según estado de ingresos y egresos		35,888,482
		679,561,742
Integración de cifras del estado de ingresos y egresos		
Gastos de operación		651,572,772
Estimaciones, pérdida o deterioro de activos circulantes		3,111,611
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		10,722,647
Egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos, excepto costo de venta		665,407,030
Costo de ventas en publicaciones		14,154,712
Suma egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos		679,561,742

(Continúa)

El Colegio de México, A. C.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Conciliación contable presupuestal de egresos 2015-

<u>Descripción</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
<u>Gastos según ejercicio presupuestal</u>		
Gasto programable:		
Servicios personales	\$ 468,022,866	
Materiales y suministros	23,278,032	
Servicios generales	131,407,504	
Becas	<u>20,510,293</u>	<u>643,218,695</u>
Inversión física:		
Bienes muebles	16,226,963	
Obras públicas	<u>63,064,512</u>	<u>79,291,475</u>
Total gasto programable (presupuesto)		722,510,170
Menos:		
Partidas presupuestales no contables		
Adquisición de materiales para ediciones en elaboración	(13,361,430)	
Bienes muebles	(16,226,963)	
Obras públicas	(63,064,512)	
Servicio de alimento devengado	(819,690)	
Adquisiciones de acervo bibliográfico (libros)	<u>(2,795,089)</u>	<u>(96,267,684)</u>
Más:		
Partidas contables no presupuestales		
Depreciación histórica del ejercicio	13,896,744	
Provisión derechos de agua y predial	6,240,490	
Provisión de retiro	811,652	
Costo de ventas histórico	10,690,478	
Provisión de regalías	367,059	
Exceso de consumos de materiales y suministros	180,782	
Diferencia en conciliación de egresos	<u>11,945</u>	<u>32,199,150</u>
Total de gasto según estado de ingresos y egresos		<u>\$ 658,441,636</u>

El Colegio de México, A.C.

Estados analíticos presupuestarios

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

El Colegio de México, A.C.

Dictamen presupuestal y estados presupuestarios

31 de diciembre del 2016

Contenido

Página

Informe de los auditores independientes 1

Estados analíticos presupuestarios:

Estado analítico de ingresos presupuestarios 4

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos 5

Información complementaria:

Conciliación contable presupuestal de ingresos 6

Conciliación contable presupuestal de egresos 7

Conciliación contable presupuestal de resultados 8

Notas a los estados analíticos presupuestarios 9

Informe ejecutivo de El Colegio 17

Anexo 1 - Aseveraciones de El Colegio de México, A.C. 26



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

A la Junta de Gobierno de
El Colegio de México, A. C.:

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de El Colegio de México, A. C. (El Colegio o la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Egresos, y Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos, Conciliación Contable Presupuestal de Egresos y Conciliación Contable Presupuestal de Resultados, así como las notas explicativas a los estados de información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria adjuntos de El Colegio de México, A. C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley general de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los Estados e Información Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unida de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de El Colegio de México, A. C., ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuáles emitimos una opinión sin salvedades, con fecha de 10 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de auditoría.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo
Ciudad de México
Culiacán, Jalisco
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalupe, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Morelia, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Rayón, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para emitir la preparación de los Estados e Información Presupuestaria, libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria de El Colegio

Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo durante toda la auditoría. También:

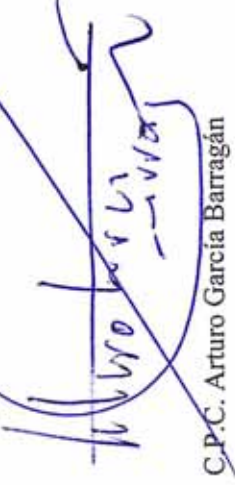
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importante de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Arturo García Barragán

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017.

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO (ORIGINAL)	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO "	POR OBTENER "	SUMA	VARIACIÓN	%
Disponibilidad Inicial	\$ -	39,603,591	39,603,591	-	39,603,591	0	0.0%
Venta de Bienes	12,000,000	12,000,000	9,141,562	2,858,438	12,000,000	2,858,438	23.8%
Interno	0	0	0	0	0	0	0.0%
Externo	12,000,000	12,000,000	9,141,562	2,858,438	12,000,000	2,858,438	23.8%
Venta de Servicios	101,746,847	101,746,847	45,014,223	56,732,624	101,746,847	56,732,624	55.8%
Interno	81,397,478	81,397,478	41,022,391	40,375,087	81,397,478	40,375,087	49.6%
Externo	20,349,369	20,349,369	3,991,832	16,357,537	20,349,369	16,357,537	80.4%
Ingresos Diversos	3,216,287	3,216,287	2,814,055	402,232	3,216,287	402,232	12.5%
Productos Financieros	1,200,000	1,200,000	338,012	861,988	1,200,000	861,988	71.8%
Otros	2,016,287	2,016,287	2,476,043	-459,756	2,016,287	-459,756	-22.8%
Transferencias del Gobierno Federal	558,941,015	595,309,585	595,309,585	0	595,309,585	0	0.0%
Para gasto corriente	558,941,015	595,309,585	595,309,585	0	595,309,585	0	0.0%
Para pago de intereses	0	0	0	0	0	0	0.0%
Para gasto de capital	0	0	0	0	0	0	0.0%
Para inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0.0%
Para pago de pasivo	0	0	0	0	0	0	0.0%
Suma de Ingresos del Año	675,904,149	751,876,310	691,883,016	59,993,294	751,876,310	59,993,294	8.0%
Endudamiento o (desendudamiento) neto	0	0	0	0	0	0	0.0%
Interno	0	0	0	0	0	0	0.0%
Externo	0	0	0	0	0	0	0.0%
Total	\$ 675,904,149	751,876,310	691,883,016	59,993,294	751,876,310	59,993,294	8.0%

Ver notas adjuntas a los estados analíticos de ingresos/egresos presupuestales

Dra. Silvia Elena Giorgini Saucedo
Presidenta

Dr. Alvaro Bajilet Gallardo
Secretario Administrativo

Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés
Director de Presupuesto

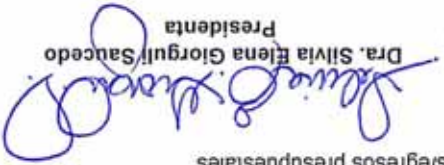
" La columna "Obtenido", muestra la captación de ingresos propios, los recursos devengados del presupuesto de proyectos especiales en convenio y las transferencias del Gobierno Federal.
" La columna "Por obtener", muestra el saldo presupuestal no obtenido de los proyectos especiales en convenio y transferencias del Gobierno Federal.
" La columna "variación" se obtiene de restar el presupuesto autorizado modificado al presupuesto obtenido.

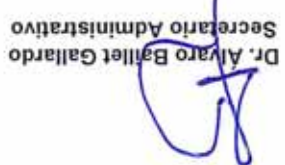
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

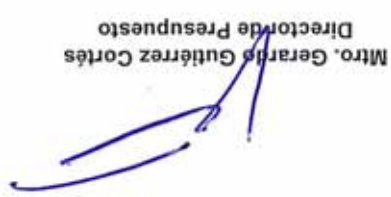
(pesos)

CONCEPTO	ASIGNADO (ORIGINAL)	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	SUMA	IMPORTE " VARIACIÓN %
Gasto Corriente de Operación	\$ 675,904,149	706,572,710	-	655,754,473	655,754,473	(50,818,237) (7.2%)
Servicios personales	449,743,568	486,112,138	-	480,406,592	480,406,592	(5,705,546) (1.2%)
Materiales y suministros	36,292,159	30,344,608	-	24,699,073	24,699,073	(5,645,535) (18.6%)
Servicios generales	161,281,900	161,529,442	-	130,208,525	130,208,525	(31,320,917) (19.4%)
Erogaciones extraordinarias (Becas)	28,586,522	28,586,522	-	20,440,283	20,440,283	(8,146,239) (28.5%)
Inversión Física	-	5,700,009	-	3,416,664	3,416,664	(2,283,345) (40.1%)
Bienes muebles e inmuebles	-	5,700,009	-	3,416,664	3,416,664	(2,283,345) (40.1%)
Obras públicas	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	0.0%
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros (netos)	-	-	-	-	-	0.0%
Erogaciones recuperables	-	-	-	-	-	0.0%
Suma Egresos del Año	675,904,149	712,272,719	-	659,171,137	659,171,137	(53,101,582) (7.5%)
Disponibilidad final	-	39,603,591	-	32,711,879	32,711,879	(6,891,712) 0.0%
Total	\$ 675,904,149	751,876,310	-	691,883,016	691,883,016	(59,993,294) (8.0%)

Ver notas adjuntas a los estados analíticos de ingresos/egresos presupuestales


Dra. Silvia Elena Giorgini Saucedo
Presidenta


Dr. Alvaro Baillet Gallardo
Secretario Administrativo


Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés
Director de Presupuesto


"Este importe se obtiene de restar a la suma del "comprometido devengado" y del "ejercido", el presupuesto modificado autorizado.


EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (pesos)

Descripción	Parcial	Total
<u>Ingresos Presupuestales</u>		
Saldo inicial en disponibilidad en ingresos	\$	39,603,591
Venta de publicaciones		9,141,562
Venta de servicios (proyectos especiales)		45,014,223
Otros Ingresos		2,814,055
Otros	\$	<u>2,814,055</u>
<u>Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal</u>		<u>\$595,309,585</u>
Para gasto corriente	595,309,585	
Para gasto de inversión	<u>0</u>	
<u>Total de ingresos presupuestarios</u>		\$691,883,016
Menos:		\$39,603,591
Saldo disponibilidad inicial de ingresos propios	<u>39,603,591</u>	
Más:		\$19,835,463
Otras partidas contables no presupuestales		
Saldo por devengar por venta de servicios	(782,315)	
Cancelación y devolución de libros y revistas	1,745,139	
Venta de libros a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (devengado)	14,236,331	
Variación en conciliación de Ingresos	(51,611)	
Variación en tipos de cambio y otros ingresos	<u>4,687,919</u>	
Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos		<u>\$672,114,888</u>
Integración de ingresos según registros contables		
Subsidios del Gobierno Federal		595,309,585
Ingresos por aportaciones nacionales y extranjeras		44,231,908
Venta de publicaciones		20,985,187
Productos financieros		307,544
Ingresos por servicios de entidades auxiliares		5,297,455
Diferencia en tipos de cambio en moneda extranjera		4,687,919
Otros ingresos		<u>1,295,291</u>
Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos		<u>\$672,114,888</u>

Ver notas adjuntas a los estados analíticos de ingresos/egresos presupuestales


Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
 Presidenta


Mtro. Gerardo Gutiérrez
 Director de Presupuesto


Dr. Avaro Bailie
 Secretario Admi

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (pesos)

Descripción	Parcial	TOTAL
Gastos según ejercicio presupuestal		
Gastos Programable:		
Servicios personales	\$ 480,406,592	
Materiales y suministros	24,699,073	
Servicios generales	130,208,525	
Becas	<u>20,440,283</u>	655,754,473
Inversión Física:		
Bienes muebles	3,416,664	3,416,664
Total gasto programable (presupuesto)	<u>3,416,664</u>	<u>659,171,137</u>
Menos:		
Partidas presupuestales no contables		
Adquisición de materiales para ediciones en elaboración	11,735,967	
Bienes muebles	3,416,664	
Adquisición de acervo bibliografico (libros)	<u>345,246</u>	<u>15,497,877</u>
Más:		
Partidas contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,722,647	
ISR devengado y no pagado de diciembre 2016	5,942,069	
Reserva inventarios obsoletos y cuentas incobrables	3,102,863	
Variaciones en tipo de cambio	8,688	
Obsequio de libros	1,564,012	
Costo de ventas histórico	14,154,712	
Provisión de regalías	300,719	
Exceso de consumos de materiales y suministros	55,441	
Diferencia en conciliación de egresos	<u>37,332</u>	<u>35,888,483</u>
Total de gasto según estado de ingresos y egresos	<u>679,561,743</u>	<u>679,561,743</u>
Integración de cifras del estado de ingresos y egresos		
Gastos de operación	651,581,520	
Estimaciones, pérdida o deterioro de activos circulantes	3,102,863	
Estimaciones, depreciaciones, obsolescencia y amortizaciones	10,722,647	
Egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos, excepto costo de venta	<u>665,407,030</u>	<u>665,407,030</u>
Costo de ventas en publicaciones	14,154,712	
Suma egresos y otros gastos de operación según estado de ingresos y egresos	<u>\$ 679,561,742</u>	<u>\$ 679,561,742</u>

Ver notas adjuntas a los estados analíticos de ingresos/egresos presupuestales


 Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo
 Presidenta


 Dr. Álvaro Baillet-Latour
 Secretario Administrativo


 Mtro. Gerardo Gutiérrez
 Director de Presu

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(pesos)

Déficit presupuestal al 31 de diciembre de 2016	\$	59,993,294
Más:		
Gasto programable presupuestal		691,883,016
Menos:		
Ingresos presupuestales		751,876,310
Más:		
Ingresos del estado de resultados		672,114,889
Menos:		
Gastos de operación del estado de resultados		665,407,030
Menos:		
Costo de ventas en publicaciones		<u>14,154,712</u>
Resultado del año	\$	<u>(7,446,853)</u>

Ver notas adjuntas a los estados analíticos de ingresos/egresos presupuestales


Dra. Silvia Elena Giorgi Saucedo
Presidenta


Dr. Álvaro Bailez Gallardo
Secretario Administrativo


Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés
Director de Presupuesto

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados analíticos presupuestarios

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

I. Actividades

El Colegio de México, A.C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, dicha autorización para el ejercicio 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio puede: a) educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse así mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además, tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

En la Asociación que constituye El Colegio participa, con carácter de asociado, el Gobierno Federal por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran; impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y profesores universitarios; editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y; colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

Dentro de la Administración Pública Federal, El Colegio está agrupado en el Sector Educación. El Colegio no se incluye dentro de la lista de Entidades Paraestatales que forman parte de la Administración Pública Federal publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

<u>Nivel</u>	<u>Número de alumnos</u> 2016
Licenciaturas	164
Doctorados	148
Maestrías	181
	<u>493</u>

Del total de 493 alumnos atendidos en 2016, 458 son alumnos regulares y 35 son alumnos especiales, es importante mencionar que todos los alumnos se encuentran becados. El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Los centros de estudios son:

Centro de Estudios Históricos
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
Centro de Estudios de Asia y África
Centro de Estudios Económicos
Centro de Estudios Internacionales
Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
Centro de Estudios Sociológicos

Así mismo, al 31 de diciembre de 2016 tiene 36 funcionarios y mandos medios, 295 empleados administrativos y 343 académicos.

2. Bases de presentación

Normatividad Gubernamental

La operación de El Colegio está fundamentada en los ordenamientos legales vigentes, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3 fracción VIII), la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 46), la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento (Artículos 3 y 12), la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y, en lo que respecta a la programación del ejercicio, a la ejecución del presupuesto autorizado, a la contabilidad gubernamental y al control y evaluación presupuestaria, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Ingresos de la Federación, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, de la Ley de Obra Pública y su Reglamento, y otras disposiciones como el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto y diversas leyes como la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); asimismo, ha formulado un "Reglamento de El Colegio de México de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios", el cual contiene esencialmente los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y transparencia.

En el ejercicio de su autonomía, El Colegio ha determinado por sí mismo, a través de su Junta de Gobierno, la manera y los métodos idóneos para llevar a cabo sus fines. En este sentido, El Colegio designa a su Presidente y Directores de los Centros de Estudios y regula, en los términos del "Estatuto del Personal Académico de El Colegio de México", el ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico.

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de transferencia (recursos) que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

3. Políticas de registro y control presupuestal

De conformidad con la Normatividad Gubernamental, los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados (eventos ocurridos en el ejercicio que se encuentren debidamente soportados), deben ser cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos. Es decir, los estados analíticos de ingresos presupuestarios y del presupuesto de egresos por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 se han preparado y presentado con base en el flujo de efectivo y muestran, entre otros conceptos, los importes de presupuesto original asignado y el modificado autorizado y los ingresos y gastos de conformidad con lo indicado anteriormente; así como la disponibilidad inicial y final del ejercicio. La disponibilidad final debe reflejar los recursos propios y, en el caso de El Colegio, los recursos obtenidos para la ejecución de proyectos especiales que trascienden en el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2016, las inversiones públicas que se realizan con recursos fiscales se consideran devengadas sólo cuando los bienes han sido recibidos o los servicios han sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre, y se encuentren debidamente registrados en la contabilidad. Los recursos fiscales no devengados en estos términos deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

Los criterios que El Colegio aplica, difieren de la Normatividad Gubernamental para la preparación de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios y del presupuesto de egresos, en los casos que a continuación se señalan:

- a) Los recursos que se obtienen en el marco de la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la ejecución de proyectos especiales, son recursos comprometidos no devengados que trascienden el ejercicio fiscal (recursos que no observan el principio de anualidad presupuestaria), los cuales son registrados contablemente en una cuenta de pasivo denominada "aportaciones pendientes de aplicar" reconociendo el ingreso hasta que se devenga el gasto contra entrega de los insumos adquiridos o por la prestación de los servicios contratados. El registro presupuestal del gasto devengado antes mencionado constituye el presupuesto ejercido que disminuye el presupuesto autorizado.
- b) Al cierre del ejercicio se presentan en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, en la columna de "por obtener", recursos no recibidos en 2016, para la ejecución de los proyectos especiales en convenio por los cuales no ha sido otorgado el servicio, por lo que estos recursos trascienden el ejercicio fiscal. Dichos recursos no son sujetos de reintegro a la Tesorería de la Federación.
- c) Los recursos fiscales recibidos del Gobierno Federal, a través de la Coordinadora Sectorial Secretaría de Educación Pública (SEP), ascendieron a \$595,309,585 y fueron reportados en la Cuenta Pública como totalmente ejercidos, por lo que el Estado Analítico de Ingresos no incluye cifras de ingresos en la columna "por obtener"; y el de Egresos Presupuestarios no incluye cifras en la columna "comprometido devengado".

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

El Colegio aplica para el registro y control de las operaciones presupuestales las siguientes políticas:

- a) Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras en pesos mexicanos, sin reconocer los efectos de inflación.
- b) Las cifras incluidas en los Estados Analíticos de Ingresos y del presupuesto de egresos deben coincidir con las que fueron reportadas oficialmente en la Cuenta Pública Federal.
- c) Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan, a través de la SEP como Coordinadora Sectorial, para la autorización expresa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d) Los registros y el control de las operaciones se realiza en forma simultánea en la contabilidad financiera y el presupuestal, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto original, autorizado, modificado, ejercido y por ejercer.
- e) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se observa el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- f) Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año 2016, destinados para gasto corriente o de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio fiscal en que fueron aprobados. Las ventas de proyectos de investigaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se cobran. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes y se transfieren los riesgos y beneficios. Los otros ingresos se reconocen en el año.
- g) Las adecuaciones al presupuesto de egresos de los recursos provenientes de Transferencias del Gobierno Federal (recursos de origen fiscal), afectan sobre la base de flujo de efectivo.
- h) La venta de bienes (libros y revistas) corresponde a la cobranza del ejercicio.
- i) Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal y se destinan a las siguientes finalidades:
 - 1 Gobierno / Coordinación de la Política de Gobierno
 - 2 Desarrollo Social / Servicios Educativos, Educación – Superior y Posgrado
 - 3 Desarrollo Económico / Ciencia, Tecnología e Innovación – Investigación Científica
- j) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto fueron conciliadas con la contabilidad financiera.
- k) La disponibilidad final en efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio, no está sujeta a entero a la Tesorería de la Federación por tratarse del monto de efectivo comprometido para la ejecución de los proyectos especiales en convenio, que trascienden el ejercicio fiscal. Esta disponibilidad se encuentra en la tesorería de El Colegio.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

l) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2016, complementada con información de la contabilidad financiera.

4. Recursos por obtener al cierre del ejercicio

En el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios en la columna de "Por obtener", no se presentan ingresos (nota 2) y muestra el déficit presupuestal e ingresos no obtenidos de los proyectos especiales en convenio. En la Cuenta Pública y en la conciliación contable presupuestal de ingresos tampoco son considerados este tipo de ingresos.

5. Integración de los estados analíticos presupuestarios

A continuación se muestra la integración de los principales rubros o conceptos de los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestarios y de Egresos Presupuestarios por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

Recursos obtenidos

a) Por Transferencias del Gobierno Federal

- El presupuesto original autorizado por Transferencias del Gobierno Federal, por \$558,941,015 se formalizó a través del comunicado de la Oficialía Mayor de la SEP, mediante oficio núm. 710.2015.10.2.18953 de fecha 18 de diciembre de 2015.

- El presupuesto original autorizado tuvo ampliaciones (presupuesto "Modificado Autorizado") por \$36,368,570 según se indican a continuación:

2016-11-710-2757	Ampliación presupuestaria para cubrir el incremento salarial al Personal Docente, Administrativo, de Base y Confianza a partir del 1° de febrero de 2016.	\$ 5,901,617
2016-11-710-5504	Ampliación presupuestaria para cubrir el costo de movimiento de 29 promociones y 11 reclasificaciones del Personal Docente.	432,304
2016-11-710-7751	Ampliación presupuestaria para cubrir el incremento salarial al Personal de Mando, a partir del 1° de junio de 2016.	356,243
2016-11-710-10599	Ampliación presupuestaria con la finalidad de atender prestaciones de fin de año (aguinaldo) en servicios personales.	<u>29,678,406</u>

Total de ampliaciones

\$ 36,368,570

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

- El presupuesto original autorizado no tuvo reducciones ("Modificado Autorizado") durante el ejercicio 2016.

- b) Por venta de libros y revistas y por proyectos especiales en convenio (recursos propios). Este concepto se integra como sigue por el año terminado al 31 de diciembre de 2016:

Ingresos por:	Importe
Ventas de libros y revistas	\$ 9,141,562
Ingresos por contratos públicos y privados*	45,014,223
Ingresos diversos	<u>2,814,055</u>
Total	\$ <u>56,969,840</u>

* Ingreso presupuestal devengado por proyectos especiales.

Recursos ejercidos

Los recursos ejercidos (presupuesto de egresos), correspondientes a la aplicación de los recursos fiscales (Transferencias del Gobierno Federal) y a los recursos propios, ascendieron a \$595,309,585 y \$63,861,553 respectivamente. Dichos recursos por capítulo de gasto se integran como sigue por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<u>Recursos fiscales</u>	<u>Recursos propios</u>	<u>Total ejercicio</u>
Servicios personales	449,634,503	\$30,772,089	\$480,406,592
De operación	129,588,756	25,318,842	154,907,598
Subsidios	16,086,326	4,353,957	20,440,283
Bienes muebles e inmuebles	-	3,416,664	3,416,664
Total gasto programable	<u>595,309,585</u>	<u>63,861,552</u>	659,171,137
Operaciones ajenas	-	-	-
Total de presupuesto de egresos	\$ <u>595,309,585</u>	<u>\$63,861,552</u>	<u>\$659,171,137</u>

2. Operaciones ajenas

Las operaciones ajenas no se toman en cuenta por no considerarse movimientos presupuestales.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

3. Presentación de la cuenta pública

La integración y formulación de la Cuenta Pública del 2016 de El Colegio será presentada en marzo de 2017, vía Internet ante la (SHCP) mediante el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) para la integración de la Cuenta Pública 2016, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos específicos para su integración emitidos mediante Oficio circular No. 309-A.-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

4. Traspaso de recursos entre capítulos de gasto

Derivado de que en el presupuesto original por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 no se asignaron los recursos en donde requería el gasto de operación. EL Colegio llevo a cabo adecuaciones internas al presupuesto entre los capítulos materiales y suministros (2000) y servicios generales (3000) por la cantidad de \$18,871,915 con el fin de permitir el cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de El Colegio. Las adecuaciones que se destacan son las siguientes:

<u>Autorización</u>	<u>Afectación presupuestal autorizada</u>	<u>Importe</u>
2016-11-L8K-3684	Transferir de la partida de Fletes y maniobras (34701) a las partidas de Servicio de conducción de señales analógicas y digitales (31701) e Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades (33604).	\$ 5,475,000
2016-11-L8K-5603	Transferir de la partida de Mantenimiento y conservación de inmuebles para la presentación de servicios administrativos (35101) a la partida Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos (26105). Este movimiento permitirá a la institución hacer frente al compromiso de pago del combustible utilizado en el comedor general y la caldera para el aire acondicionado de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas.	501,098
2016-11-L8K-6510	Transferir de las partidas de Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (35101) y Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (35301) a las partidas de Servicio de energía eléctrica (31101), Servicios para capacitación a servidores públicos (33401), Otros impuestos y derechos (39202). Este movimiento permitió hacer frente a los compromisos de pago.	<u>1,544,641</u>
	A la hoja siguiente	\$ 7,520,739

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

De la hoja anterior

\$ 7,520,739

2016-11-L8K-6511

Transferir de las partidas de Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos (33101), Estudios e investigaciones (33501), Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos (35101), Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (35301) Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (37104); a las partidas de Servicio de energía eléctrica (31101), Servicio postal (31801), Arrendamiento de equipo y bienes informáticos (32301), Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos (32503), Servicios para capacitación a servidores públicos (33401), Servicios de vigilancia (33801), Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (37106), Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (37204); Congresos y convenciones (38301), Otros impuestos y derechos (39202), Impuesto sobre nóminas (39801). Este movimiento permitió hacer frente a los compromisos de pago.

7,514,483

2016-11-L8K-6860

Transferir de las partidas de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (21401), Material de apoyo informativo (21501), Utensilios para el servicio de alimentación (22301), Productos químicos básicos (25101), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (32701), Seguros de bienes patrimoniales (34501), Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración (35201); a las partidas Materiales y útiles de oficina (21101), Material de limpieza (21601), Productos alimenticios y otras (22102), Material eléctrico y electrónico (24601), Artículos metálicos para la construcción (24701), Materiales complementarios (24801), Otros materiales y artículos de construcción y reparación (24901) y Otros impuestos y derechos (39202). Este movimiento permitió hacer frente a los compromisos de pago.

3,836,693

\$ 18,817,915

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

A continuación se muestra cierta información de informe ejecutivo realizado por la Administración de El Colegio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (no auditada):

1. Conciliación contable presupuestal de ingresos y egresos

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) ha incluido en la conciliación contable presupuestal de ingresos y egresos, todos los conceptos del presupuesto autorizado y ejercido, conforme a las políticas de registro y control presupuestal que aplica, las cuales, en algunos casos, difieren de la Normatividad Gubernamental (como se explica en las Notas a los Estados Analíticos de Ingresos presupuestarios y del ejercicio del presupuesto de egresos).

2. Asignación presupuestal

El anuncio oficial del presupuesto fue emitido a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 18 de diciembre de 2015 con oficio núm. **710.2015.10.2.18953**. Asimismo, esta información se pudo consultar en la página electrónica de la Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP y en el portal de la SHCP. En dicho documento, se comunica el contenido total del presupuesto autorizado para El Colegio, incorporando las actividades prioritarias, su descripción, diagnóstico, objetivo e impacto de cada una de ellas. La asignación presupuestaria de 2016 para El Colegio ascendió a **\$558,941,015**.

Durante el ejercicio 2016, la asignación original autorizada por el Gobierno Federal a través de transferencias tuvo ampliaciones presupuestales por un total de **\$36,368,570** y no hubo reducciones por lo que el presupuesto modificado ascendió a **\$595,309,585**.

3. Variaciones en el ejercicio presupuestario

El presupuesto de recursos fiscales previsto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fue entregado, a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, conforme al calendario autorizado.

Las autorizaciones por incrementos salariales para mandos medios y superiores, los incrementos otorgados al personal docente, administrativo y de confianza se sujetaron a los recursos aprobados que se incluyeron en el presupuesto modificado como incremento salarial.

Con el gasto corriente permanecieron los programas de mantenimiento al inmueble, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, renovación de los contratos anuales de las licencias académicas (software) y servicios de conducción de señales analógicas y digitales, así como la renovación de los contratos anuales de mantenimiento a los equipos informáticos. Los programas de aseguramiento integral de los bienes institucionales, la adquisición de material bibliográfico, aprovisionamiento de material de oficina y demás materiales y suministros, se han mantenido en las condiciones operativas mínimas. Igualmente se instrumentó racionalmente la contratación de los servicios básicos, tales como: vigilancia, mantenimiento, limpieza, comedores, etc. fueron renovando los contratos con los parámetros de actualización por inflación y formalizando las prórogas con las garantías respectivas. Asimismo, se mantuvieron las asignaciones en los costos editoriales y los recursos destinados a la difusión y la participación de los investigadores en congresos y eventos académicos.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Durante el ejercicio 2016, se destinaron recursos propios para apoyar los proyectos de inversión registrados en proceso; la sustitución de mobiliario y equipo de administración en los cubículos de académicos, salones de clase y biblioteca; en donde las estaciones de trabajo, sillas, mesas de trabajo y libreros constituyen el mobiliario básico e indispensable para prever las condiciones necesarias de trabajo.

Las situaciones y las variaciones más importantes que se presentaron en el ejercicio 2016, por capítulos de gasto, se explican a continuación:

Capítulo 1000 - Servicios personales

Para cubrir el financiamiento de las obligaciones contractuales en remuneraciones y servicios personales, El Colegio destina una proporción de los ingresos propios auto-generados.

El presupuesto ejercido para este capítulo ascendió a \$480,406,592 de los cuales, un importe por \$449,634,503 se obtuvo de recursos fiscales y \$30,772,089 de recursos propios.

La partida en la conciliación contable presupuestal de egresos correspondiente al Capítulo de Servicios Personales es:

- Obsequio de libros \$1,564,012

Capítulo 2000 - Materiales y suministros

Los recursos asignados en este capítulo permitieron atender los requerimientos de material didáctico, papelería y artículos de oficina, y actualizar los costos de concesión por los servicios de alimentación, así como la adquisición de consumibles de bienes informáticos. Las asignaciones presupuestarias a la actualización del acervo bibliográfico, de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas; adicionalmente, se cubrieron los costos de las suscripciones de revistas y banco electrónico de datos del 2016. Esta partida de gasto tradicionalmente provoca presión presupuestaria y el acervo es uno de los insumos más importantes para la investigación que realiza El Colegio.

Las principales partidas que se presentan en la conciliación contable presupuestal de egresos, correspondientes al capítulo de materiales y suministros se refieren a:

Partidas presupuestales que no afectan los egresos en el Estado del ejercicio del presupuesto de egresos:

- Exceso de consumos de materiales y suministros \$ 55,441
- Adquisición de acervo bibliográfico por un importe de \$345,246

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Capítulo 3000 - Servicios generales

La asignación presupuestaria del 2016 permitió atender los requerimientos de gastos de operación, los servicios básicos de mantenimiento, los gastos editoriales y, principalmente, la asistencia de los investigadores a congresos y seminarios nacionales e internacionales. El presupuesto en este capítulo, permitió actualizar, los costos de diversos servicios incorporando el factor inflacionario en la renovación de los contratos (mantenimiento del edificio, servicio telefónico convencional, transporte de personal).

Las principales partidas en conciliación que se presentan en la conciliación contable presupuestal de egresos del 2016, correspondientes al capítulo de servicios generales se refieren a partidas contables que no afectan el Estado analítico de Ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto de egresos como sigue:

• Reserva para inventarios obsoletos y cuentas incobrables	\$ 3,102,862
• Estimaciones, depreciaciones, obsolescencia y amortizaciones	\$ 10,722,647
• Provisión de regalías	\$ 300,719
• Costo de ventas	\$ 14,154,712
• ISR devengado y no pagado de diciembre	\$ <u>5,942,069</u>
	Total
	\$ <u>34,223,009</u>

Partidas presupuestales que no afecta el Estado analítico de Ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto de egresos :

- Adquisición de materiales para “ediciones en elaboración” por un importe de \$11,735,967.

Capítulo 4000 -Subsidios y transferencias

El presupuesto original de este capítulo permite cubrir las becas de los estudiantes de las nuevas promociones académicas que puso en marcha El Colegio a partir del primer semestre académico (enero-junio 2016) y segundo semestre académico (agosto- diciembre 2016).

Así también permitió apoyar la movilidad nacional e internacional estudiantil.

Se apoyaron los Becarios de Investigación que son los asistentes de Profesores Investigadores en sus proyectos de Investigación.

Capítulo 5000 -Bienes muebles e inmuebles

En materia de inversión física, el ejercicio presupuestario con recursos de proyectos especiales y recursos propios permitió ejecutar de manera satisfactoria los proyectos de inversión autorizados, la inversión física ejercida para el año 2016 ascendió a \$3,416,664.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Los recursos propios se utilizaron en los proyectos aprobados y registrados en la cartera de Inversiones de la SHCP (Sustitución de Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de cómputo, así como la adquisición de dos vehículos).

En términos generales se cumplieron los objetivos planteados en los proyectos de inversión.

Capítulo 6000 –Obra Pública

Durante el ejercicio 2016 no hubo recursos fiscales para Obra Pública en El Colegio.

4. **Cumplimiento de metas**

El proceso de planeación presupuestaria 2016 dio inicio con las directrices para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, incluyendo la concertación de Estructuras Programáticas (objetivos, metas e indicadores) aplicables a El Colegio.

El acopio y sistematización de la información se cumple por parte de la Secretaría Académica, la cual informa sobre el cumplimiento de las actividades institucionales e integra los informes a la Junta de Gobierno y Asamblea de Asociados.

Educación superior

Los programas de licenciatura están orientados a la formación de profesionistas del más alto nivel y a estimular la continuación de estudios de posgrado. Por ello, es importante mantener los mayores niveles de exigencia que conducen a la titulación de estudiantes de la más alta calidad, capaces de proseguir su formación universitaria y su incorporación a los puestos en donde se ejecuten las políticas públicas en materia de Economía, Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Administración Pública.

El número de alumnos atendidos en este nivel está determinado por variables internas referidas a la estructura de la capacidad instalada y del personal académico, que de acuerdo a su especialidad y pertenencia a un cuerpo académico específico, imparten alguna asignatura o seminario conforme a un número máximo de horas/clase semanales.

De esta forma, se estableció para esta actividad prioritaria la meta constante de atención a 164 alumnos de nivel licenciatura.

Los resultados de la meta alcanzada reflejan los alumnos inscritos y matriculados al mes de diciembre con lo cual se observa que el comportamiento fue del 100%, esto incluye las promociones académicas de las licenciaturas, cursos de verano y otros cursos dedicados a participantes externos.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

El comportamiento de la meta alcanzada se explica porque al inicio del semestre académico, agosto a diciembre de 2016, se impartieron los siguientes programas docentes:

- 14 estudiantes de la Licenciatura en Política y Administración Pública 2016-2018
- 16 estudiantes de la Licenciatura en Política y Administración Pública 2014-2018
- 12 estudiantes de la Licenciatura en Política y Administración Pública 2012-2016
- 22 estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales 2012-2016
- 27 estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales 2014-2018
- 25 estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales 2016-2020
- 18 estudiantes de la Licenciatura en Economía 2014-2018
- 30 estudiantes de la Licenciatura en Economía 2016-2020

Con la organización de los cursos extraordinarios se da respuesta a la demanda de especialistas en temas diversos, que significan un aprovechamiento de los recursos docentes y de las instalaciones, ya que se imparten durante el verano y en períodos inter-semestrales.

Educación de posgrado

Los programas de posgrado están orientados hacia la formación de académicos y, en su mayor parte, los egresados se incorporan al sistema de educación superior del país. Prevalece la característica de que la unidad de medida para su evaluación es constante y no acumulativa. Solo tiene modificaciones al inicio del semestre académico, por la incorporación de alumnos de nuevo ingreso a los programas de posgrado y por las bajas de estudiantes por titulación, egresados y por insuficiencia en su rendimiento académico. También se modifica por los cursos propedéuticos, que pueden considerarse como parte de los programas docentes regulares, toda vez que constituyen un requisito previo para su ingreso al grado correspondiente.

De esta forma, durante el semestre académico “agosto a diciembre 2016”, se encuentran inscritos en el nivel educativo de maestría 181 estudiantes, en doctorado 138 y 10 en el Programa en Estudios Ambientales en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente (PEADSMSA). La matrícula de estudiantes se ha mantenido constante y tiene como única limitación la capacidad instalada e infraestructura física de salones y áreas de estudio, de los compromisos de horas/semana que dedica a la docencia la planta de profesores-investigadores, de las asignaturas de los programas de estudio para cada una de las promociones académicas vigentes durante el período y el número total de 329 alumnos atendidos para los Programas de Educación de Posgrado.

Aunado a lo anterior, es importante recordar que se mantienen los estrictos procesos de selección de los estudiantes, que permiten asegurar que los egresados de El Colegio sean del más alto nivel académico y que la eficiencia terminal de los estudiantes inscritos sea cercana al 99%. Lo que da muestra de un índice de eficiencia terminal muy superior al de otras instituciones académicas. El mantener la realización de las metas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), implica un esfuerzo de promoción, evaluación y selección de los aspirantes.

Al iniciar el semestre académico, la matrícula registrada de alumnos de licenciatura y posgrado en el período que se reporta asciende a 493 estudiantes, considerando las siguientes promociones:

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

**ALUMNO ATENDIDO
SEGUNDO SEMESTRE FISCAL 2016
PRIMER SEMESTRE ESCOLAR JULIO - DICIEMBRE 2016**

GENERACION	P R O G R A M A S	PERIODO	
	PROGRAMAS DE LICENCIATURA		
I	LIC. EN ECONOMÍA	2014-2018	18
II	LIC. EN ECONOMÍA	2016-2020	30
VI	LIC. EN POLÍTICA Y ADMON. PÚBLICA	2012-2016	12
VII	LIC. EN POLÍTICA Y ADMON. PÚBLICA	2014-2018	16
VIII	LIC. EN POLÍTICA Y ADMON. PÚBLICA	2016-2020	14
XXXV	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	2012-2016	22
XXXVI	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	2014-2018	27
XXXVII	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	2016-2020	25
	TOTAL		164
	PROGRAMAS DE POSGRADO		
I	MAESTRÍA EN C.S. CON ESP. EN SOCIOLOGÍA	2016-2018	15
IX	MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA	2015-2017	21
XL	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	2015-2017	15
XLI	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	2016-2018	21
XXXVII	MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA	2016-2018	17
XI	MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANOS	2015-2017	22
VII	MAESTRÍA EN TRADUCCIÓN	2016-2018	12
VIII	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO	2016-2018	20
XII	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA	2015-2017	38
XIII	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2014-2017	1
XIV	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2015-2018	1
XV	DOCTORADO EN ECONOMÍA	2016-2019	1
X	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	2014-2018	11
XI	DOCTORADO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN	2016-2020	15
XV/III	DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA	2014-2018	15
XV/III	DOCTORADO EN LITERATURA HISPÁNICA	2014-2018	14
XXXVI	DOCTORADO EN HISTORIA	2015-2018	28
XVI	DOCTORADO EN C. S. ESP. EN SOCIOLOGÍA	2014-2018	22
XVII	DOCTORADO EN C. S. ESP. EN SOCIOLOGÍA	2016-2020	10
IV	DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES	2013-2017	8
V	DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES	2015-2019	12
XXI	PROGRAMA EN ESTUDIOS AMBIENTALES EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.	2016-2016	10
	TOTAL		329
	ALUMNOS ATENDIDOS		493

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Nota: Del total de 493 alumnos atendidos, 458 son alumnos regulares y 35 son alumnos especiales.

Los alcances de esta función pretenden capacitar y formar profesionistas egresados capaces de aplicar el conocimiento al bienestar colectivo y articular su función con los sectores sociales y productivos. Promueven de manera permanente altos niveles de rendimiento, calidad y productividad en la enseñanza e investigación. Incrementar la infraestructura y los recursos para el desarrollo del posgrado, consolidan los estudios de posgrado existentes inscritos en el padrón de posgrado de excelencia y promueven la formación de especialistas para su incorporación a la docencia y la investigación.

Las actividades docentes de la Institución no se interrumpen ni se postergan y se mantiene la ocupación al 100% de la capacidad instalada y se promueve la selección y evaluación de aspirantes, a través de los propedéuticos con la regularidad de los programas.

Se recurre frecuentemente a la invitación de catedráticos del extranjero para que impartan conferencias, organicen talleres y cursos que complementan y actualizan los programas docentes. Es conveniente mencionar que las coordinaciones docentes de cada uno de los centros, realizan una revisión de los planes de estudio y sus asignaturas con el propósito de vincularlos a los nuevos conocimientos y al avance científico de cada una de las disciplinas.

Investigación científica

Esta actividad institucional desarrolla sus acciones bajo las siguientes directrices:

- Impulsar y consolidar la investigación social y humanística de excelencia en las disciplinas en que participa El Colegio;
- Continuar con el desarrollo de estrategias que permitan vincular a la investigación que se realiza con los programas de posgrado;
- Realizar la revisión permanente de los planes y programas de estudio de las disciplinas que se imparten en El Colegio, a fin de incorporar los nuevos conocimientos de las disciplinas sociales y humanísticas;
- Inducir con el conocimiento adquirido los cambios que exigen las necesidades y prioridades nacionales y los problemas específicos regionales a efecto de consolidar y promover los grupos de investigación en estas disciplinas.

Es importante para El Colegio, el desarrollo de conocimientos científicos propios orientados a elevar la productividad en la actividad académica que tiene mayor impacto en la población.

La investigación generada en El Colegio ha servido para avanzar en el conocimiento, en particular de nuestra realidad política, económica y social. Además, por su naturaleza creativa coadyuva a la adaptación de tecnología y ciencia propia bajo la peculiar combinación de los valores sociales y factores económicos del país.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

Es de considerar que el desarrollo del sector educativo a nivel superior y la investigación en áreas prioritarias, condicionadas por la naturaleza de los problemas nacionales, exige a las instituciones de educación superior, impulsar y orientar el desarrollo científico hacia los requerimientos nacionales con un elevado grado de control sobre los procesos tecnológicos y de investigación, en la economía, la sociedad y la orientación política de la nación.

El fin último de esta actividad institucional es la identificación de las áreas de investigación prioritarias para la transformación del país que afirme y de claridad a la identidad nacional.

La articulación de las líneas de investigación y la alineación de los recursos correspondientes, integran el presupuesto de esta actividad sustantiva, que destina más de la mitad de sus recursos presupuestarios a la investigación. En este sentido, una vez que se aprueba el presupuesto se realiza la programación de las actividades de investigación, producción editorial, adquisiciones del acervo bibliográfico, asistencia a eventos académicos, difusión radiofónica, extensión cultural y otras actividades que se encuentran estrechamente vinculadas al impulso de la investigación.

El compromiso expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), señala el indicador de investigación terminada con una meta de 87 investigaciones terminadas.

Si bien durante 2016 se concluyeron 87 investigaciones, existen un número mayor de productos parciales de investigación expresados en artículos, conferencias, congresos, asesorías de tesis y capítulos de libros que constituyen avances en el proceso de la investigación y una amplia diversidad de temas científicos, sociales y humanísticos que atienden problemas específicos de nuestra realidad, que en el corto plazo darán lugar a investigaciones concluidas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2016 se mantiene la consolidación de la planta de profesores por cuerpos académicos en cada una de las líneas de su especialidad, lo que contribuye a una mejor articulación de los diversos centros, logrando así un uso eficiente de los recursos para la investigación. El establecimiento de líneas de investigación prioritarias permite dar un mejor seguimiento y de esta forma hacer posible la publicación de los informes de investigación que darán lugar a libros y artículos basados en dichas investigaciones.

Los resultados de las investigaciones concluidas generan diversos productos académicos, como la publicación de un artículo en revistas especializadas y con arbitraje -que se aprueban por los consejos editoriales o por evaluadores externos para su publicación-, terminación de un libro o incluso a nuevas investigaciones sobre el eje temático de la especialidad del investigador o del grupo de investigadores participantes en proyectos multidisciplinarios.

El número de investigaciones incorpora durante el ejercicio nuevas líneas de investigación de acuerdo a los ejes temáticos de las especialidades de cada uno de los investigadores, de forma tal que los resultados parciales que se obtienen, posteriormente dan lugar a libros y artículos sujetos a arbitraje para su edición y difusión, en donde se observan los resultados que contribuyen al desarrollo del conocimiento social y humanístico.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

En el informe anual 2016 que se presentará a la Junta de Gobierno y a la Asamblea de Socios, se mostrará con mayor detalle las actividades y logros de las actividades de El Colegio.

Anexo I
Aseveraciones de El Colegio de México, A.C. (El Colegio)

A continuación se muestra cierta información de las aseveraciones realizadas por la Administración de El Colegio por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (no auditada).

1. Solicitar el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno de El Colegio de México, A.C. (El Colegio) y comprobar que sea el reportado en el estado analítico de ingresos presupuestario y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, mismo que debe constar en oficio de la Coordinadora de Sector para el ejercicio correspondiente. Asimismo, obtener copia de los oficios posteriores que modifiquen total o parcialmente dicho presupuesto originalmente autorizado, que pueden, consistir en ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestarias internas o externas; y en su caso, en transferencias presupuestarias entre programas, subprogramas, proyectos, etc. (a menos que se cuente con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)).

2. Verificar que los estados de ingresos y egresos presupuestarios muestren:

- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
- El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
- El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
- El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio.
- El importe de los demás recursos del ejercicio obtenidos, de conformidad con las reglas específicas.
- El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
- El importe del presupuesto ejercido y pagado en el ejercicio.
- El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes disponibles resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
- El importe de las variaciones en valores y porcentajes resulta de comparar el Presupuesto Modificado contra el presupuesto Comprometido devengado más el ejercicio.
- La disponibilidad inicial y final presupuestaria

3. Verificar que las ampliaciones y las reducciones presupuestarias correspondan a lo autorizado en el ejercicio por la Coordinadora del Sector.

4. Comprobar que existan por escrito las políticas y procedimientos que se establecen para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestario, aprobado por la autoridad responsable en El Colegio.

5. Verificar que las cifras ejercidas mes a mes sean iguales a las que se reportaron al Sistema Integral de Información (SII) y que el presupuesto programado del mes, corresponda con la última autorización presupuestal.

6. Obtener los documentos oficiales que contengan la explicación de las variaciones presupuestarias reportadas en el año, tanto de recursos como de gastos presupuestarios, así como del cumplimiento de las metas programáticas.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

7. Verificar que la disponibilidad inicial que se presenta en el estado analítico de recursos presupuestarios, concuerde con la disponibilidad final que se refleja en los reportes de la cuenta pública del ejercicio anterior y que la disponibilidad final que se refleja en el estado del ejercicio presupuestario del gasto, sea la misma que se presenta en los reportes de la cuenta pública del ejercicio 2016 (deberán coincidir con las disponibilidades presentadas en la cuenta pública).

25

8. Por los ingresos obtenidos por venta de bienes y servicios internos y externos, de las partidas revisadas a través de una selección representativa, verificar que los montos de los recursos hayan sido determinados sobre la base de flujo de efectivo, es decir que los recursos que se reportan incluyen los recursos que hayan sido facturados en el ejercicio y que fueron cobrados durante el mismo, adicionados con los recursos facturados en el ejercicio inmediato anterior o anteriores y que fueron cobrados en el ejercicio sujeto a revisión.

9. Verificar que las transferencias de recursos fiscales que hace el Gobierno Federal por conducto de la TESOFE a El Colegio, correspondan a fondos etiquetados para ejercer gasto corriente, gasto de inversión o gasto de capital. Consecuentemente revisar que existan los oficios o recibos de ministración de recursos emitidos por la SHCP; con objeto de cotejar estos, con la calendarización de recursos autorizada, que en principio debe concordar con el flujo de efectivo autorizado modificado. En caso de desfasamiento en la recepción, deberán obtenerse las explicaciones correspondientes.

10. Verificar que en el ejercicio del presupuesto, El Colegio, cumpla:

- Con las disposiciones aplicables en materia presupuestaria.
- Se lleve un estricto control del presupuesto modificado autorizado así como del ejercicio del gasto, mediante auxiliares que contemplen su manejo con base en flujo de efectivo por capítulo, concepto y partidas del presupuesto, en concordancia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Verificar que no existan obligaciones que impliquen comprometer recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, si para ello no se cuenta con la autorización previa de la SHCP a través de las Coordinadora de Sector.
- Analizar que el ejercicio presupuestal del gasto, refleje las adecuaciones presupuestarias de carácter interno y externo (Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), con objeto de verificar que las externas, cuenten con la autorización de la SHCP por conducto de la Coordinadora de Sector.
- Revisar que al 31 de diciembre de 2016 las obligaciones de pago contraídas por El Colegio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)

11. Verificar que en el Capítulo de Servicios Personales, El Colegio hayan considerado, al realizar los pagos por concepto de remuneraciones, prestaciones laborales, aportaciones a seguridad social y demás erogaciones relacionadas con este capítulo, lo siguiente:

- El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.
- Que cubran los pagos en los términos autorizados por las Autoridades de El Colegio.
- Que se abstengan de contraer obligaciones en materia de Servicios Personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, sin la autorización correspondiente.
- Que se sujeten a la estructura ocupacional y sus tabuladores de sueldos que autorice la SHCP.

12. Para las erogaciones correspondientes a los Capítulos 2000 y 3000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de adquisiciones.
- Verificar las disponibilidades presupuestarias para adquisiciones y servicios.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos.

13. Para las erogaciones correspondientes al Capítulo 5000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de adquisiciones.
- Verificar las disponibilidades presupuestarias para adquisiciones y servicios.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos.

14. Para las erogaciones correspondientes al Capítulo 6000, de las partidas revisadas a través de una selección representativa:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia de licitaciones y aprobaciones por el comité de obra pública de El Colegio.

El Colegio de México A. C.

Notas a los estados presupuestales

(Pesos)


- Verificar las disponibilidades presupuestarias para la ejecución de obra pública.
- Verificar el cumplimiento de la Ley de obras y servicios relacionados con las mismas del Sector Público para la contratación y ejecución de los recursos en obra pública.

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración de El Colegio de México, A.C.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2017.


Dra. Silvia Elena Giorguli
Saucedo
Presidenta

Dr. Álvaro Barillet Gallardo
Secretario Administrativo


Mtro. Gerardo Gutiérrez Cortés
Director de Presupuesto